

Área de Prioridad Residencial de Cortes



 VIDEO VIGILANCIA CONTROL TRÁFICO

 LEY ORGÁNICA 16/1999

 DE PROTECCIÓN DE DATOS

ATENCIÓN

 PERMITIDO A:

 VEHÍCULOS AUTORIZADOS Y

 ACCESO

 MOTOS DE 7 A 22 H.

- CARGA Y DESCARGA SOLO

 AUTORIZADOS:

 - LAB. DE 8 A 13 H.

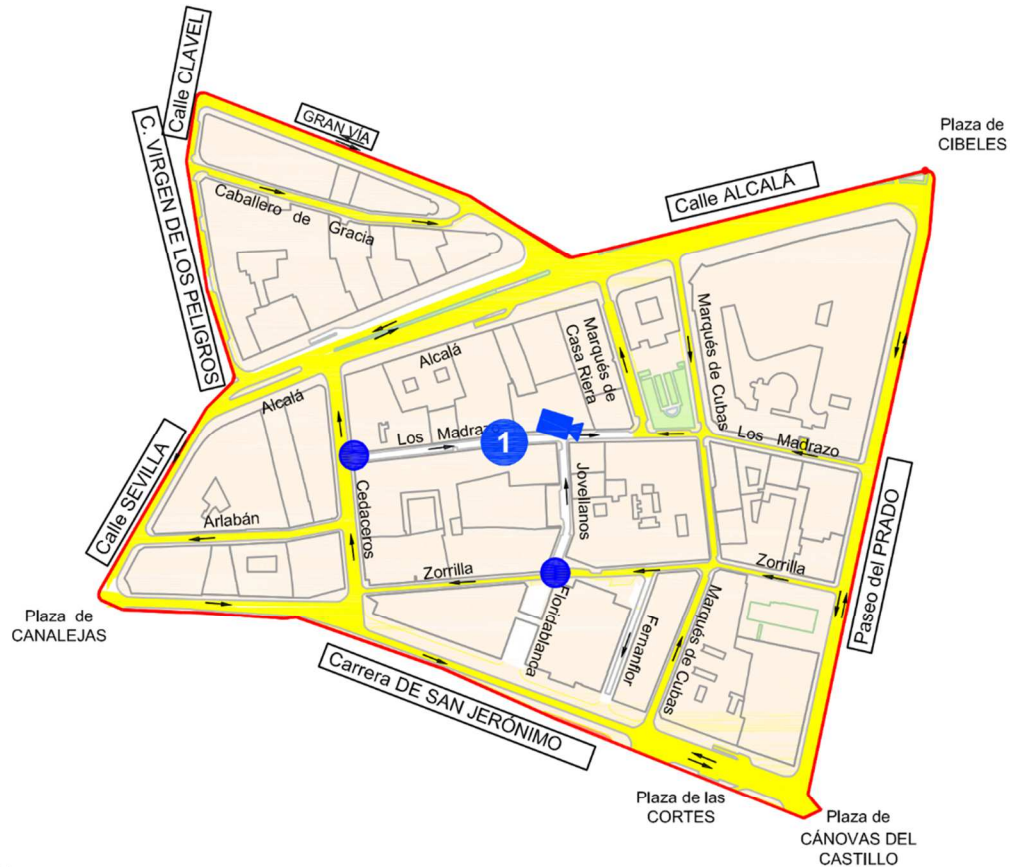
 - VEHÍCULOS GNC-GLP-HÍBRIDOS

 Y ELÉCTRICOS LAB. DE 8 A 15 H.



Área de Prioridad Residencial

 BARRIO DE CORTES



CÁMARAS

- 1 Calle Los Madrazos 17